

## RESOLUCIÓN N.º 035-2021

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Recomendación de Adjudicación de la Comisión de Evaluación de Ofertas del Proceso de Contratación Directa CD-020-2021 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

Adjudicar el proyecto: **Rehabilitación de tramos de bordo margen derecha de río Guaymitas, sectores Aldeas Mealler y San José del Cayo**, jurisdicción de El Progreso, departamento de Yoro, por un monto de *Quince Millones Cuatrocientos Siete Mil Trescientos Cuarenta y Ocho Lempiras con Cincuenta y Cuatro Centavos (Lps. 15,407,348.54)*, a la **Empresa Constructora Diek, S.A. de C.V. (EMCODI, S.A. de C.V.)**

**POR TANTO:** Notifíquese al interesado, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 10 de mayo de 2021

  
GOBIERNO DE HONDURAS  
★ ★ ★  
INSEP  
Comisión para el Control de  
Inundaciones del Valle de Sula  
DIRECCIÓN EJECUTIVA  
**Ing. Sergio Villatoro Cruz**  
Director Ejecutivo

Copia: Archivo